PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓNCONTRACTUAL

MEDELLÍN, 30 de Noviembre de 2020

Señor (a)
John Alonso Monsalve Jaramillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1309600
Lider de Cadena
Cadena Electricidad
MEDELLÍN

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 11 del año 2020

Referencia: No 1309600 del año 2020

Maria Cristina Amariles Colorado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1214727623 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Cadena de Electricidad, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UNO SEISIENTOS VENTI CINCO PESOS COP** ($24’361.625**)**.
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) Un (1) primer pago por un valor de **TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENCIENTOS NOVENTA PESOS COP ($375.790)**, correspondiente al mes de **enero de 2020**. b) diez (10) pagos iguales por valor de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS COP ($2.194.741)** cada uno, correspondiente a los meses de **Febrero** a **Noviembre de 2020**. c) un último pago por valor de **DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VENTI CINCO PESOS COP ($2’048.425)**, correspondiente al mes de **diciembre de 2020**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la cuenta de AHORROS No. 31097041086 del banco BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista; **PARAGRAFO PRIMERO:** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO:** el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARAGRAFO TERCERO:** para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a la entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato enel

respectivo periodo y la certificación de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 28 de Diciembre del 2020.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR EN LA ADMINISTRACION DE LOS MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL REQUERIDOS EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

CLÁUSULA OBLIGACIONES DELCONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Hacer entrega oportuna de los materiales de formación a los instructores que lo soliciten, previa revisión de la autorización de salida de elementos debidamente firmados por los responsables de cada proceso.	No se realizan Actividades relacionadas con este ítem por estado de cuarentena causado por el Covid-19 y aislamiento preventivo . A cambio se desarrollan actividades virtuales solicitadas por el supervisor de contrato.	Las evidencias Fueron enviadas al Supervisor de contrato.
2	Controlar y Mantener actualizado los inventarios de elementos devolutivos y de consumo del Centro, por cadenas de Formación.	Se realizó Inventario virtual para agilizar trabajo en tiempo de cuarentena	Las evidencias quedaron registradas en el sistema.
3	Entregar y recepcionar los materiales y equipos utilizados en los diferentes procesos de formación del Centro.	Se realizan apoyos virtuales a los aprendices e Instructores acatando estado de cuarentena causado por el Covid-19. Buscando alternativas para hacer cumplimiento	Las evidencias fueron entregadas al supervisor de contrato.

4	Controlar y velar que el ingreso y salida de los bienes se realice adecuadamente, garantizando la seguridad de las herramientas, equipos y materiales de formación según la cadena de Formación a su cargo.	No se realizan Actividades relacionadas con este ítem por estado de cuarentena causado por el Covid-19 y aislamiento preventivo . A cambio se desarrollan actividades virtuales solicitadas por el supervisor de contrato.	Las Evidencias fueron entregadas al supervisor de contrato.
5	Almacenar y mantener actualizado el sistema Operacional y el Software, que controla los inventarios de bienes de las cadenas de formación del Centro.	Se realizó Inventario virtual para agilizar trabajo en tiempo de cuarentena	Las evidencias quedaron registradas en el sistema.
6	Programar y ejecutar el mantenimiento preventivo de los bienes a su cargo según la cadena de Formación – Electricidad.	por estado de cuarentena causado por el Covid-19 y aislamiento preventivo se desarrolla informe virtual de mantenimiento solicitado por el líder de cadena para optimizar el funcionamiento del banco de herramientas	Las evidencias quedaron registradas ante en supervisor de contrato.
7	Presentar los informes necesarios que requiera la Subdirección y las otras dependencias del SENA afines al objeto contractual de la prestación del servicio.	Se presento la diferente papelería solicitadas por la subdirección y otras dependencias entre ellos el informe mensual.	Las evidencias quedaron registradas ante el supervisor del contrato y el área administrativa.
8	Facilitar el préstamo de portátiles, equipos audiovisuales y ambientes de formación al personal instructor, administrativo.	Se realizo apoyo virtual a instructores y aprendices cumpliendo así con el	Las evidencias quedaron registradas ante el supervisor de Contrato.

		estado de cuarentena causado por el Covid-19. Realizando Actividades Alternativas para cumplir con el desarrollo del ítem.	
9	Administrar el inventario de los equipos de trazabilidad y de los portátiles.	Se realizó Inventario virtual para agilizar trabajo en tiempo de cuarentena.	Las evidencias quedaron registradas en el sistema.
10	Brindar apoyo logístico requerido para los procesos de formación y gestión.	Se realizó apoyo virtual a los instructores y Aprendices que lo solicitaron.	Las evidencias quedaron registradas ante el supervisor del contrato.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de aportes a salud, pensiones y ARL, N°46441058, Expedida por ARUS correspondiente al mes de Octubre del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Maria Cristina Amariles Colorado
Contratista
C.C. 1214727623

Recibí a satisfacción:

Firma
John Alonso Monsalve Jaramillo
Supervisor(a) Contrato 1309600 de 2020
Lider de Cadena – Cadena Electricidad